

la concesión de mares, el interés industrial y la fundación de la empresa colombiana de petróleos, ecopetrol

Eduardo Sáenz Rovner¹

Profesor Titular — Facultad de Ciencias Económicas
Universidad Nacional de Colombia

RESUMEN

Este artículo estudia la reversión de la Concesión de Mares administrada por la Tropical Oil Company, una subsidiaria de la Standard Oil de New Jersey, y la fundación de la compañía estatal Empresa Colombiana de Petróleos, ECOPEPETROL, en 1951. Se analiza el papel de diferentes actores sociales y políticos en dicho proceso, en especial, el rol de la poderosa Asociación Nacional de Industriales, ANDI. A diferencia de otros casos latinoamericanos de la primera mitad del siglo XX, ECOPEPETROL fue el resultado de la caducidad de un contrato establecido con una empresa multinacional, y no el producto de presiones nacionalistas y/o procesos de expropiación.

Además, y contrario a lo que la literatura ha señalado, la evidencia muestra que los trabajadores petroleros colombianos no tuvieron mayor influencia en la creación de la compañía, ya que ésta fue el resultado de negociaciones que se llevaron a cabo exclusivamente entre sectores de la élite colombiana y representantes del capital y el gobierno norteamericanos.

Palabras clave: Colombia, petróleo, nacionalismo, sindicalismo, interés industrial.

ABSTRACT

This article studies the reversion of the de Mares Concession managed by the Tropical Oil Company, a subsidiary of Standard Oil of New Jersey, and the creation of the Colombian Petroleum Company, ECOPEPETROL, in 1951. The role of different social and political actors is analyzed. Special attention is lent to the powerful National Association of Industrialists, ANDI. In contrast to other Latin American cases during the first half of the twentieth century, ECOPEPETROL was the result of the expiry of a contract with a multinational enterprise, not the consequence of nationalist pressures and/or expropriations.

Besides this, the evidence shows that the Colombian petroleum workers did not play a major role in the creation of ECOPEPETROL; this refutes the existing literature on the topic. ECOPEPETROL was the result of negotiations that took place exclusively among sectors of the Colombian elite, North American capital, and the U.S. government.

Key words: Colombia, oil, nationalism, syndicalism, industrial interest.

¹El autor agradece las sugerencias de los dos evaluadores anónimos designados por la revista *História Econômica & História de Empresas*. También se reconoce el apoyo del Center for International Business Education and Research (CIBER) de University of California, Los Angeles, que financió parte de la investigación, y del Centro de Estudios Sociales (CES) de la Universidad Nacional de Colombia que prestó el apoyo logístico para la redacción de este escrito.

Durante la primera mitad del siglo XX las relaciones entre el Estado colombiano y el capital multinacional petrolero siempre fueron armoniosas. No sorprende entonces que el estudio clásico de George Philip sobre el nacionalismo y las empresas petroleras estatales en América Latina mencione apenas tangencialmente el caso de Colombia.²

Además, y comparado con otros países latinoamericanos, Colombia tuvo durante la primera mitad del siglo XX un Estado liberal que no ejercía como empresario. Sus élites, y los diferentes grupos sociales en general, tenían también una mentalidad liberal en lo económico. No existían tampoco movimientos nacionalistas con suficiente fortaleza para influir en la política oficial. Por último, los militares tampoco se constituyeron como una fuerza política independiente y nacionalista que influyese sobre la creación de compañías estatales latinoamericanas como sí ocurrió en varios países del continente.

Con fines comparativos, analizaremos brevemente los orígenes de las empresas petroleras públicas en varios países latinoamericanos, para después entrar en materia sobre la temática de este artículo.

* * *

Argentina fue el primer país latinoamericano (y el segundo en el mundo) en crear en 1922 una industria petrolera verticalmente integrada de carácter estatal, Yacimientos Petrolíferos Fiscales, YPF. La Primera Guerra Mundial y las consecuentes restricciones en la oferta de combustible importado orientaron a segmentos importantes de la sociedad argentina, incluidos los militares y grupos de intelectuales, a buscar la autosuficiencia energética en un país que se había convertido en uno de los principales consumidores de derivados del petróleo en el mundo. Los sentimientos antinorteamericanos, en particular la prevención con la Standard Oil de New Jersey, también contribuyeron a cimentar las bases para la creación y consolidación de la compañía estatal. Por último, grupos importantes de militares, en particular Enrique Mosconi, director de YPF entre 1922 y 1930, contribuyeron a apuntalar y fortalecer la YPF durante los años veinte; para estos militares la autosuficiencia económica y petrolera era base indispensable de la seguridad nacional.³

² **George Philip**, *Oil and Politics in Latin America. Nationalist Movements and State Companies*, Cambridge University Press, Cambridge, 1982.

³ **Cari E. Solberg**, *Petróleo y Nacionalismo en la Argentina*, Emecé Editores, Buenos

YPF sirvió como ejemplo de nacionalismo petrolero en otros países sudamericanos. La Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland, ANCAP, fue fundada en Uruguay en 1931 como respuesta a la Gran Depresión. La economía uruguaya ya tenía una fuerte tradición de intervención estatal. ANCAP recibió asesoría de técnicos argentinos.⁴ El gobierno boliviano fundó los Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos, YPFB, siguiendo el modelo de la YPF en diciembre de 1936. La oficialidad radical y nacionalista presionó la nacionalización de los intereses de la Standard Oil Company of Bolivia que tuvo lugar a comienzos de 1937.⁵

En México se combinaron las cláusulas nacionalistas de la Constitución de 1917 con intereses industrialistas y el nacionalismo de la clase media y los trabajadores petroleros para propiciar la expropiación de las firmas petroleras extranjeras en 1938.⁶ El papel de la clase trabajadora fue clave en ese proceso tal y como han demostrado autores como Esperanza Durán y Jonathan Brown.⁷

Y para terminar esta sección, el nacionalismo económico y el estatismo también jugaron un papel muy importante en Brasil. En esa alianza nacionalista en torno al tema del petróleo se aliaron los militares, los estudiantes universitarios, la prensa e incluso el Partido Comunista. El principal rol fue jugado por los militares para quienes el control de la industria petrolera era entendido como un asunto de seguridad nacional. En consecuencia, la compañía estatal Petrobrás fue creada a finales de 1953, aunque la regulación estatal del sector petrolero en Brasil se

Aires, 1982, pp. 11-13, 47-59, 123-124, 130-136. Carl Solberg, "YPF: The Formative Years of Latin America's Pioneer State Oil Company, 1922-39", en John D. Wirth, compilador, *Latin American Oil Companies and the Politics of Energy*, University of Nebraska Press, Lincoln, 1985, pp. 59-65.

⁴ Solberg (1982), *Op. cit.*, pp. 266-267. Philip (1982), *Op. cit.*, p. 190.

⁵ Solberg (1982), *Op. cit.*, pp. 267-268. Philip (1982), *Op. cit.*, pp. 193-198. Ver también Harold Osborne, *Bolivia. A Land Divided*, Oxford University Press y Royal Institute of International Affairs, Londres, 1964, p. 156; Herbert S. Klein, *Bolivia. The Evolution of a Multi-Ethnic Society*, Oxford University Press, Nueva York, 1992, pp. 203-204.

⁶ Philip (1982), *Op. cit.*, capítulo 10. Esperanza Durán, "Pemex: The Trajectory of a National Oil Policy", en Wirth, compilador, *Op. cit.*, p. 157.

⁷ Durán, *Op. cit.*, pp. 167-170. Jonathan C. Brown, "Acting for Themselves. Workers and the Mexican Oil Nationalization", en Brown, compilador, *Workers' Control in Latin America, 1930-1979*, The University of North Carolina Press, Chapel Hill, 1997, pp. 45 y ss.

remontaba a 1938, desde la fundación del Conselho Nacional do Petróleo.⁸

Pasamos a continuación a analizar el proceso que llevó a la creación de la Empresa Colombiana de Petróleos, ECOPEL.

* * *

En 1905, el coronel José Joaquín Bohórquez, veterano de la Guerra de los Mil Días, le presentó a Roberto de Mares unas muestras de petróleo obtenidas en el campamento de Infantas, cerca al poblado de Barrancabermeja al nororiente de Colombia, durante una de sus expediciones por las selvas de la región en busca de caucho. De Mares obtuvo una concesión a treinta años en la zona aledaña a Barrancabermeja aprovechando su cercana amistad con Rafael Reyes, presidente de la República. Bohórquez no tuvo tanta suerte, ya que sólo recibió una pensión por parte del Estado durante los últimos años de su vida.⁹

De Mares se vio obligado a postergar varias veces el inicio de la explotación petrolera por no contar con los recursos suficientes. En 1915, y de manera casual, de Mares conoció al especulador norteamericano John Leonard, quien se interesó en el negocio. Leonard viajó a lo que se conocería como la Concesión de Mares, y de regreso a su país interesó a tres de sus compatriotas: George Crawford Joseph Trees y Michael Benedum. Años más tarde este último narra la fascinación que les causó el potencial de la zona en donde "la tierra olía a petróleo", aunque se preguntaban cómo se las "arreglarían con los cazadores de cabezas de la región, las serpientes venenosas y las boas constrictoras". En 1916 Crawford, Trees y Benedum fundaron la Tropical Oil Company en Wilmington, Delaware. Tres años después, el gobierno colombiano

⁸ John D. Wirth, "Setting the Brazilian Agenda, 1936-53", en Wirth, compilador, *Op. cit.*, pp. 103, 105, 11-112. Solberg (1982), *Op. cit.*, pp. 269-270. Philip (1982), *Op. cit.*, pp. 235-236, 240-242.

⁹ George S. Gibb y Evelyn H. Knowlton, *History of Standard Oil Company (New Jersey). The Resurgent Years, 1911-1927*, Harper & Brothers, Nueva York, 1956, p. 369. Miguel Ángel Santiago Reyes, *Crónica de la Concesión de Mares*, Empresa Colombiana de Petróleos, Bogotá, 1986, pp. 15-19, 120. Jorge Bendeck Olivella, *Ecopetrol, historia de una gran empresa*, Ediciones Punto Llano, Bogotá, 1993, p. 15.

Para esta sección, ver también, Eduardo Sáenz Rovner, "La industria petrolera en Colombia. Concesiones, reversión y asociaciones", *Credencial Historia*, Bogotá, No. 49, 1994, p. 7.

aprobó el traspaso de la concesión a la Tropical y cuatro años más tarde las acciones de ésta fueron vendidas a la International Petroleum Company de Toronto, una subsidiaria de la poderosísima Standard Oil de New Jersey.¹⁰ Así, la Standard se hizo a los promisorios campos petrolíferos de la Concesión de Mares, que en 1927 representaban su principal fuente de explotación fuera de los Estados Unidos.¹¹

En 1941, el gobierno colombiano presentó una demanda ante la Corte Suprema de Justicia, argumentando que la concesión debía revertir en 1946, y no en 1951 como sostenía la Tropical. La Corte falló durante la segunda presidencia de Alfonso López Pumarejo a favor de la compañía.¹² Según el historiador René De la Pedraja, quien basa su investigación en archivos norteamericanos y británicos, el presidente López Pumarejo, quien durante años había sido sobornado por las compañías petroleras, presionó a los magistrados a favor de los intereses de la Tropical en esta demanda.¹³

En diciembre de 1948, el gobierno del presidente conservador Mariano Ospina Pérez expidió un decreto presidencial creando una compañía petrolera que asumiría la Concesión de Mares después de su reversión al Estado en agosto de 1951. Las negociaciones de la transición fueron sostenidas entre el gobierno colombiano, la multinacional norteamericana, la misión diplomática de los Estados Unidos en Bogotá y los industriales de la ANDI, para organizar la nueva compañía y decidir sobre las contribuciones económicas y técnicas de cada uno de los grupos interesados.

* * *

Las relaciones de la Asociación Nacional de Industriales, ANDI, con la Concesión de Mares se remontaban a octubre de 1946, cuando la Tropical Oil Company, una subsidiaria de la Standard Oil de New Jersey que explotaba la concesión, fue aceptada como miembro de la

¹⁰ *The Lamp*, Nueva York, vol. 9, No. 2, 1926, p. 6. Gibb y Knowlton, *Op. cit.* pp. 369-371. Santiago Reyes, *Op. cit.*, pp. 25-26, 30. Bendeck Olivella, *Op. cit.*, p. 22.

¹¹ Gibb y Knowlton, *Op. cit.*, pp. 373-374.

¹² Jesús Antonio Guzmán, *Memoria del Ministro de Minas y Petróleos al Honorable Congreso Nacional 1945*, Imprenta Nacional, Bogotá, 1945, pp. 41-42. Bendeck Olivella, *Op. cit.*, p. 28.

¹³ René De la Pedraja, *Energy Politics in Colombia*, Westview Press, Boulder, 1989, p. 37.

Asociación.¹⁴ Inicialmente la Tropical quería utilizar los servicios de la ANDI para que ésta hiciese el *lobby* ante el gobierno en el tema de los delicados problemas laborales que tenía la compañía.¹⁵

Lo que preocupaba a los industriales agremiados en la ANDI era mantener el suministro normal de combustibles.¹⁶ Para lograrlo insistían en la construcción del oleoducto de Puerto Berrío, un puerto sobre el río Magdalena, a Medellín que superaría las deficiencias que presentaba el Ferrocarril de Antioquia en el transporte de combustibles.¹⁷ La Tropical ofreció su colaboración en la construcción del oleoducto.¹⁸ También la ANDI insistió a la Gobernación de Antioquia y al Consejo Nacional de Petróleos para que construyeran "cuanto antes" el citado oleoducto.¹⁹

Los industriales temían una "nacionalización radical" de la concesión que, según ellos, podría traer consecuencias negativas como el alejamiento del capital extranjero. Entonces, las directivas de la asociación se dieron a la tarea de investigar las consecuencias de la nacionalización del petróleo en México.²⁰ José Gutiérrez Gómez (presidente de la ANDI desde 1946) le escribió al embajador de Colombia en México solicitándole estadísticas que presumiblemente desacreditarían una posible nacionalización del sector en Colombia. Gutiérrez Gómez escribió:

¹⁴ Archivo, Asociación Nacional de Industriales (Medellín), ANDI, Acta 153, septiembre 19 de 1946, p. 340; Acta 158, octubre 7 de 1946, p. 377; Acta 160, octubre 10 de 1946, p. 383.

¹⁵ ANDI, Acta 165, octubre 30 de 1946, pp. 1-2; Acta 258, enero 20 de 1948, pp. 3-4; Acta 259, enero 22 de 1948, pp. 2-3; Acta 262, febrero 5 de 1948, p. 8; Acta 267, marzo 10 de 1948, p. 8.

¹⁶ ANDI, Acta 257, enero 15 de 1948, p. 9; Acta 292, julio 12 de 1948, pp. 7-8; Acta 308, octubre 14 de 1948, p. 5; Acta 309, octubre 18 de 1948, p. 3.

¹⁷ "José Gutiérrez Gómez a Gerente de la Tropical Oil Company", Medellín, enero 31 de 1947, Archivo ANDI, "Petróleos" (en adelante citado como ANDI PET). ANDI, Acta 182, enero 28 de 1947, p. 5; Acta 338, marzo 28 de 1949, p. 5; Acta 362, julio 11 de 1949, p. 8; Acta 363, julio 18 de 1949, pp. 2-4..

¹⁸ ANDI, Acta 190, marzo 6 de 1947, p. 6.

¹⁹ ANDI, Acta 294, julio 22 de 1948, pp. 9-10; Acta 305, septiembre 23 de 1948, pp. 5-6. "Jaime Posada Angel a Dionisio Arango Ferrer", Medellín, septiembre 22 de 1948, ANDI PET. "Dionisio Arango Ferrer a Asociación Nacional de Industriales", Medellín, septiembre 23 de 1948, ANDI PET. "Félix Mendoza a José Gutiérrez Gómez", Bogotá, agosto 23 de 1949, ANDI PET.

²⁰ ANDI, Acta 270, abril 5 de 1948, pp. 6-7.

"He oído decir en algunos círculos interesados que al principio la nacionalización de los petróleos mejicanos fue un fracaso y que sólo la guerra vino a determinar resultados diferentes..."²¹

El embajador fue claro en informarle a Gutiérrez Gómez que, en su opinión, la nacionalización en México "fue una bendición para el país" y que era "quizá más importante... lo que enseña México que lo que enseñan los Estados Unidos".²²

Esta doble preocupación, la oferta de combustibles y el temor al estatismo, se vio reflejada en una reunión que tuvieron varios representantes de la ANDI con L.P. Maier, presidente de la Imperial Oil Company, y Lionel Wiedey, gerente de la Tropical, en Bogotá el 14 de octubre de 1948. Los hombres de la ANDI señalaron que,

"... sin una producción adecuada y a precios razonables de productos refinados, la industria del país estaría amenazada de muerte pues se detendría su progreso ya que había el peligro de tener que dedicar las pocas divisas existentes a la importación de gasolina y como con-

²¹ "José Gutiérrez Gómez a Luis Eduardo Nieto Caballero", Medellín, enero 14 de 1948, ANDI PET; "José Gutiérrez Gómez a Luis Eduardo Nieto Caballero", Medellín, marzo 3 de 1948, ANDI PET.

Hay que anotar que buena parte de las elites latinoamericanas veía con desconfianza la nacionalización de compañías extranjeras. Después de todo, se sentaba un precedente de expropiación de empresas privadas. Ver George Philip, "The Expropriation in Comparative Perspective", en Jonathan C. Brown y Alan Knight, compiladores, *The Mexican Petroleum Industry in the Twentieth Century*, University of Texas Press, Austin, 1992, pp. 173-174.

²² "Luis Eduardo Nieto Caballero a José Gutiérrez Gómez", Ciudad de México, enero 29 de 1948, ANDI PET. "Luis Eduardo Nieto Caballero a José Gutiérrez Gómez", Ciudad de México, febrero 24 de 1948, ANDI PET.

Las investigaciones históricas han señalado que las empresas petroleras extranjeras en el México pre-Cardenista obtuvieron altos rendimientos mientras pagaban impuestos "relativamente bajos". Además, entre los más beneficiados con la nacionalización del petróleo mexicano estuvieron los industriales de ese país quienes recibieron combustibles subsidiados por parte de la compañía estatal Pemex. Ver Lorenzo Meyer, "El desarrollo de la industria petrolera en México", en Enrique Cárdenas, compilador, *Historia Económica de México*, Fondo de Cultura Económica, Ciudad de México, 1994, volumen IV, pp. 246-247, 251; Nora Hamilton, *The Limits of State Autonomy, Post Revolutionary Mexico*, Princeton University Press, Princeton, 1982, p. 239; Durán, Op. cit., pp. 177, 181; Isidro Morales, "The Consolidation and Expansion of Pemex, 1947-1958", en Brown y Knight, compiladores, *Op. Cit.*, pp. 215-217.

secuencia habría que reducir en igual proporción la importación de materias primas por falta de dólares. Además, la nacionalización de la Concesión de Mares bien podría ser el primer paso hacia una intensificación de la política de socialización de otras industrias que seguirían el mismo camino..."²³

La Junta Directiva de la ANDI le escribió a los presidentes del Senado y de la Cámara insistiendo en que el capital privado, tanto nacional como extranjero, debía manejar el negocio petrolero en el País.²⁴ Sin embargo, algunos miembros de la misma junta manifestaron sus dudas sobre la creación de una compañía de capital privado local "ya que las posibilidades financieras de las empresas se encuentran hoy muy restringidas".²⁵ Aún así, crearon un Comité de Petróleos en Medellín "con miras al proyecto de ley que se estudiaba en el congreso para la creación de la nueva compañía".²⁶

Los industriales antioqueños que expresaron sus dudas sobre la vinculación de capitales colombianos a la industria petrolera recordaron que en el pasado algunos de ellos habían hecho inversiones en el sector sin haber obtenido las ganancias esperadas.²⁷ A pesar de esto varios directivos de la ANDI se reunieron con Maier y le insistieron que la Tropical se quedase en Colombia y participase, no sólo en la operación de la Concesión, sino también en la construcción y operación de una nueva refinería en Cartagena. Maier no descartó la posibilidad de que la Tropical continuase en Colombia después de 1951.²⁸

El decreto Ley 165 de diciembre de 1948, expedido por Ospina Pérez, autorizaba al gobierno a "promover la organización de la Empresa

²³ "Jorge Mejía a Eduardo Cuéllar", Bogotá, octubre 20 de 1948, ANDI PET.

Los representantes de la ANDI temían — en mi opinión innecesariamente — que una total nacionalización de la Concesión de Mares podría llevar "hasta la eventual nacionalización de la industria textil". Ver *Memorandum of conversation*, Bogotá, noviembre 18 de 1948, (United States National Archives (en adelante citado como NA): 821.5151/11-1948.

²⁴ ANDI, Acta 304, septiembre 20 de 1948, p. 2.

²⁵ ANDI, Acta 310, octubre 25 de 1948, pp. 4-5.

²⁶ ANDI, Acta 315, noviembre 15 de 1948, p. 5.

²⁷ ANDI, Acta 317, noviembre 22 de 1948, p. 4.

²⁸ "Willard L. Beaulac to Secretary of State", Bogotá, noviembre 18 de 1948, NA: 821.5151/11-1848. "Memorandum of conversation", Bogotá, noviembre 18 de 1948, NA: 821.5151/11-1848.

Colombiana de Petróleos". La ley señalaba que la primera opción era la creación de una empresa con participación del capital privado, nacional y extranjero, la segunda una compañía de capital privado colombiano únicamente, y la última — en caso tal que el sector privado no quisiese asumir la empresa — una empresa de carácter netamente estatal.²⁹

El 4 de junio de 1949, el Gobierno instituyó una Junta para promover la creación de la naciente Empresa. Esta Junta estaba compuesta por José Elias del Hierro, ministro de Minas y Petróleos, y dos miembros del Consejo Nacional de Petróleos.³⁰

En una reunión en Nueva York con los directivos de la Standard Oil, Wiedey y Maier argumentaron a favor de quedarse en Colombia. Las directivas de la Standard no aceptaron. Entonces, mientras que los ejecutivos locales de la Tropical estaban dispuestos a quedarse en Colombia, los directores de la Standard manifestaron que ellos sólo aceptarían un mínimo de 51% en la propiedad de las acciones o, en su defecto, un contrato que les garantizase el derecho a administrar la empresa. Incluso afirmaron que el trabajar en una compañía donde el Estado podía ser accionista era contrario a su filosofía.³¹ Y, al margen de lo aquí anotado, para diciembre de 1948, la Standard se había hecho a una participación muy importante de la Arabian American Oil Company, Aramco, y a reservas petroleras muy importantes en el Medio Oriente que les reportarían ganancias mucho más altas que la Concesión de Mares.³² Aún así, el embajador Beaulac consideraba que, por razones de

²⁹ Carlos Villaveces, *Memoria del Ministro de Fomento al Congreso Nacional, 1951*, Imprenta Nacional, Bogotá, 1951, p. 5.

³⁰ Villaveces, *Op. cit.*, p. 5.

³¹ "E.L. McGinnis to Gerberich, Krieg and Mills", Washington, mayo 15 de 1949, NA: 821.6363/5-949. "Memorandum of Conversation", Washington, junio 23 de 1949, NA: 821.6363/6-2349. "Gerberich to Mann and Berry", Washington, abril 25 de 1951, NA: 821.053/4-2551. Henrietta M. Larson, Evelyn H. Knowlton y Charles S. Popple, *History of Standard Oil Company (New Jersey). New Horizons, 1921-1950*, Harper & Row Publishers, Nueva York, 1971, p. 731.

³² *The Lamp*, enero de 1949, vol. 31, No. 1, p. 1. Larson *et al*, *Op. cit.*, pp. 738-741. Daniel Yergin, *La Historia del Petróleo*, Javier Vergara Editor, Buenos Aires, 1992, p. 553.

En 1947, el entonces ministro de Minas y Petróleos colombiano, había advertido sobre la mayor atracción de los campos petrolíferos en el Medio Oriente "donde los yacimientos descubiertos han resultado de mayor riqueza que los nuestros, y en donde los bajos salarios y la falta de prestaciones sociales, y aún los menores impuestos, ofrecen a las compañías concesionarias más halagadoras perspectivas de

seguridad nacional y dada la "vulnerabilidad" del Medio Oriente, las compañías debían desarrollar el potencial petrolero en el Hemisferio Occidental, incluida Colombia.³³

En noviembre de 1949 la Standard Oil tomó la decisión de no participar en la Concesión de Mares después de la reversión. Además de la alta rentabilidad de los campos petroleros en el Medio Oriente y las nuevas explotaciones en Canadá, le disgustaba también la legislación petrolera colombiana y los problemas domésticos en el País así como el problema de los colonos que se habían establecido en terrenos de la Concesión.³⁴

Una vez que el gobierno colombiano se dio cuenta de que la Standard Oil no estaba interesada en la nueva empresa se invitó a los empresarios colombianos.³⁵ Después de contactos con el ministro del Hierro, el Consejo Nacional de Petróleos y ejecutivos de la Tropical, Gutiérrez Gómez informó a los directores de la ANDI que el gobierno quería "intentar... por todos los medios" la segunda alternativa con capitalistas colombianos.³⁶

Gutiérrez Gómez reconocía "que si no se logra la constitución de la compañía mixta de petróleos, inexorablemente se llegará a la compañía netamente oficial, pues el gobierno se encuentra ante la imperiosa necesidad de tomar una decisión..."³⁷ Del Hierro y los miembros de la Comisión Promotora del gobierno visitaron Medellín para interesar

lucro". Ver Tulio Enrique Tascón, *Memoria del Ministro de Minas y Petróleos al honorable Congreso Nacional de 1947*, Imprenta Nacional, Bogotá, 1947, tomo I, p. 10.

³³"Ambassador Beaulac to Miller", Bogotá, julio 12 de 1949. NA: 821.6363/7-1249.

³⁴"Memorandum of Conversation. Attitude of Tropical Oil Company to de Mares Concession", noviembre 4 de 1949, NA: 821.6363/11-449.

³⁵Villaveces, *Op. cit.*, p. 6. Hubo más ofertas provenientes de inversionistas de Estados Unidos, Francia, Italia y Suecia que el gobierno colombiano no consideró aceptables. Incluso el gobierno argentino manifestó su interés en participar en el negocio. Ver "Clarke Vyse to Department of State", Medellín, febrero 3 de 1950. NA: 821.2553/2-350; "Dudley G. Singer to Department of State", Bogotá, febrero 9 de 1950, NA: 821.2553/2-950; "Francisco Urrutia a Mariano Ospina Pérez", Buenos Aires, julio 14, 1948, Archivo de la Presidencia de la República, Bogotá (en adelante citado como APR); "Fernando Londoño y Londoño a Mariano Ospina Pérez", París, febrero 21 de 1949. APR.

³⁶ "José Elias del Hierro a José Gutiérrez Gómez", Bogotá, s.f., ANDI-PET. ANDI, Acta 384, noviembre 21 de 1949, p. 4.

ANDI, Acta 394, enero 30 de 1950, p. 6.

a los industriales antioqueños en la compañía y citaron a una reunión a la que asistieron unos cincuenta empresarios.³⁸ Del Hierro le propuso a los industriales que el gobierno y el capital privado contribuyesen 10 millones de pesos cada uno; la empresa operaría como entidad privada sin interferencia oficial alguna y el Gobierno se encargaría de resolver el problema de los colonos para que la compañía pudiese iniciar operaciones sin ese problema. Además, el Gobierno estudiaría la posibilidad de que el sector privado tuviese mayoría en la junta directiva de la empresa.³⁹

Después del primer sondeo entre los industriales, 18 firmas antioqueñas se comprometieron a suscribir un capital total de sólo 3.335.000 pesos.⁴⁰ La ANDI nombró una comisión para que viajase a Bogotá para las supuestas "conversaciones finales" con el Gobierno.⁴¹ A su vez, la junta de la ANDI en Bogotá nombró otra comisión para que se reunieran con los representantes de la junta de Medellín.⁴²

Los industriales antioqueños y bogotanos se reunieron en Bogotá. Para completar el capital necesario sugirieron que se abriera una suscripción popular de acciones. Además, Cipriano Restrepo Jaramillo presidente-fundador de la ANDI entre 1944 y 1946, propuso que se vinculase a la Compañía de Petróleos Ariguaní (de la cual él era accionista) que podía aportar cerca de dos millones de pesos en maquinaria, estudios y dinero.⁴³ Días después, los industriales se reunieron con el presidente Ospina Pérez y le propusieron que el sector privado tuviese mayoría del capital de la empresa; además, pretendían que la nueva compañía no heredase la deuda de prestaciones a los obreros de la Tro-

³⁸ ANDI, Acta 395, febrero 1 de 1950, pp. 2-3. *Semana*, Bogotá, febrero 1 de 1950, p. 30.

³⁹ "Acta de la reunión de industriales celebrada el día 2 de febrero de 1950, para tratar sobre la constitución de la Compañía Nacional de Petróleos", ANDI-PET. "Acta de la reunión celebrada el lunes, 6 de febrero de 1950, por el comité de industriales designado para estudiar la posible participación del capital privado en la compañía mixta nacional de petróleo", ANDI-PET.

⁴⁰ Ver "Acta de la reunión del comité de industriales verificada el 7 de febrero de 1950, para continuar el estudio del proyecto de constitución de la Compañía Nacional de Petróleos", ANDI-PET; *Semana*, febrero 18 de 1950, pp. 29-30.

⁴¹ ANDI, Acta 396, febrero 10 de 1950, p. 3.

⁴² ANDI, Acta 397, febrero 13 de 1950, p. 2.

⁴³ "Acta especial número 1 sobre la Compañía Nacional de Petróleos", Bogotá, febrero 15, 1950, ANDI-PET.

pical, y que como nuevos inversionistas en el negocio tuviesen exenciones fiscales.⁴⁴

Ospina Pérez designó una comisión conformada por los ministros de Minas y Petróleos, Gobierno y Hacienda para seguir negociando con los industriales.⁴⁵ Gutiérrez Gómez le informó a los industriales del resto del País sobre estas negociaciones, advirtiendo que el sector privado debía jugar un papel en la compañía "por ser ésta la única solución razonable para el problema de combustibles que de otra manera quedaría expuesto a la desastrosa administración oficial".⁴⁶

La comisión de la ANDI y los tres ministros iniciaron sus reuniones a comienzos de marzo de 1950.⁴⁷ Los industriales insistieron en que "el punto capital" de las negociaciones era que el sector privado fuese mayoritario en la nueva empresa para poder controlarla.⁴⁸ El gobierno cedió en este punto; a cambio, los industriales eliminaron su petición de gozar de exenciones fiscales en el manejo de la empresa.⁴⁹ En abril, Restrepo Jaramülo aceptó ser el gestor principal de los empresarios en las negociaciones con el Gobierno, papel que desempeñaría hasta la finalización del proceso.⁵⁰

""Acta especial número 2 sobre la Compañía Nacional de Petróleos", Bogotá, febrero 16 de 1950, ANDI-PET. "Acta especial número 4", Bogotá, febrero 17 de 1950, ANDI-PET.

"José Elias del Hierro a José Gutiérrez Gómez", Bogotá, febrero 18 de 1950, ANDI-PET. ANDI, Acta 398, febrero 20 de 1950, p. 7.

"José Gutiérrez Gómez a Señores Gerente y Señores Miembros de la Junta Directiva de la Andi, Barranquilla-Cali-Manizales", Medellín, febrero 20 de 1950, ANDI-PET.

"Comité de Petróleos, acta No. 4", Bogotá, marzo 8 de 1950, ANDI-PET. ANDI, Acta 402, marzo 9 de 1950, pp. 3-4.

"Comité de Petróleos. Acta Número 6", Bogotá, marzo 16 de 1950, ANDI-PET. "José Gutiérrez Gómez a Andi-Bogotá", Medellín, marzo 20 de 1950, ANDI-PET. ANDI, Acta 406, marzo 27 de 1950, pp. 14-15.

"José Elias del Hierro a José Gutiérrez Gómez", Medellín, marzo 28 de 1950, ANDI-PET "S. Wilson Clark and Dudley G. Singer to Department of State", Bogotá, abril 4 de 1950, NA 821.2553/4-450. "José Gutiérrez Gómez a Salvador Camacho, Bernardo Restrepo Ochoa, Gregorio Obregón, Jorge Restrepo Hoyos, César García Alvarez y Hernán Restrepo", Medellín, abril 3 de 1950, ANDI-PET Semana, marzo 4 de 1950, p. 28.

""Comité de Petróleos. Acta No. 7", Bogotá, abril 7 de 1950, ANDI-PET. "Acta número 8. Comité de Petróleos", Bogotá, abril 8 de 1950, ANDI-PET. "Comité de Petróleos. Acta número 9", Bogotá, abril 11 de 1950, ANDI-PET. "Comité de Petróleos. Acta número 10", Bogotá, abril 13 de 1950, ANDI-PET. ANDI, Acta

Las directivas del sindicato petrolero Unión Sindical Obrera, USO, quisieron entrevistarse con los negociadores de la ANDI quienes rehusaron la invitación. Incluso uno de los dirigentes industriales afirmó tajantemente que aunque "podrían aceptarse algunas de las conquistas de *carácter económico* que obtuvieron los obreros" no se entraría a discutir aquellos factores que, en su opinión, "afectan la libertad de empresa".⁵¹ Restrepo Jaramillo también se mostró totalmente contrario a hacer cualquier concesión al sindicato relacionada con "la libertad de dirección, administración, manejo de la Empresa y libre escogencia del personal".⁵²

Los industriales siguieron negociando con el Gobierno las posibles participaciones del capital privado y del capital oficial, llegándose al acuerdo tentativo de que ya que el capital privado tendría la mayoría del capital, serían los empresarios, y no el gobierno, quienes nombrasen al gerente de la nueva compañía.⁵³ Jorge Botero, presidente encargado de la ANDI, concluyó con optimismo que la negociación "estaba bastante adelantada y que sólo quedaban unos pocos puntos en los cuales había discrepancia pero que ellos no implicaban diferencias de principios".⁵⁴ A su vez, del Hierro le informó a Ospina Pérez que las "gestiones están a punto de culminar".⁵⁵ Incluso se redactó un borrador de contrato para la formación de la nueva empresa.⁵⁶

407, abril 11 de 1950, p. 5; Acta 408, abril 17 de 1950, p. 9. *Semana*, abril 22 de 1950, p. 26.

⁵¹ "Comité de Petróleos. Acta número 10", Bogotá, abril 13 de 1950, ANDI-PET. ANDI, Acta 409, abril 20 de 1950, p. 7 (El subrayado es mío).

⁵² "Reunión del día 28 de abril de 1950, 3 1/2 p.m", Bogotá, ANDI-PET. Las empresas petroleras norteamericanas también se quejaban de los trabajadores colombianos del sector por "su determinación en compartir el manejo" de las compañías. Citado por Charles Bergquist, *Labor in Latin America. Comparative Essays on Chile, Argentina, Venezuela, and Colombia*, Stanford University Press, Stanford, 1986, p. 335, n. 66.

⁵³ ANDI, Acta 412, mayo 3 de 1950, p. 8; Acta 413, mayo 8 de 1950, p. 5. "Empresa Colombiana de Petróleos. Reunión del día 24 de abril de 1950 en el despacho del Ministro de Minas y Petróleos", Bogotá, ANDI-PET "Empresa Colombiana de Petróleos. Reunión del día 25 de abril de 1950", Bogotá, ANDI-PET "Empresa Colombiana de Petróleos. Reunión del día 27 de abril de 1950", Bogotá, ANDI-PET "Empresa Colombiana de Petróleos. Reunión del día 28 de abril", Bogotá, ANDI-PET. "Petróleos. Reunión especial. Junio 10 de 1950", Bogotá, ANDI-PET

⁵⁴ ANDI, Acta 426, julio 17 de 1950, p. 8.

⁵⁵ "José Elias del Hierro a Mariano Ospina Pérez", Bogotá, julio 19 de 1950, APR.

⁵⁶ "Bases para la constitución de la Empresa Colombiana de Petróleos y para el con-

Sin embargo, el gobierno de Ospina Pérez llegaba a su fin y el desenlace de la reversión de la Concesión de Mares sólo se daría durante el gobierno del presidente conservador Laureano Gómez. El viraje pragmático de Gómez hacia los intereses norteamericanos fue factor fundamental en este proceso tal y como veremos en la siguiente sección.

* * *

En 1949 la inversión norteamericana en Colombia había descendido considerablemente. Las compañías petroleras habían reducido o abandonado sus actividades en Colombia. En febrero de 1949, la Standard Oil de Indiana había cerrado sus operaciones en Colombia, mientras la Superior Oil Company (compañía también norteamericana) había anunciado su retiro de Colombia y la Colombian Gulf Oil Company estaba liquidando sus activos en el País. Las compañías argumentaron que dejaban el País por la agitación laboral, problemas burocráticos en los trámites con el gobierno, una legislación petrolera anticuada, altos impuestos y el hecho de que la demanda de petróleo en el ámbito mundial se había estancado.⁵⁷

Ospina Pérez expidió un decreto a comienzos de enero de 1950 con el fin de facilitar la inversión petrolera en el País. Entre las medidas "se exoneró del impuesto de patrimonio a los capitales invertidos en la exploración hasta la iniciación de la explotación" y "se establecieron deducciones por agotamiento en el impuesto de renta".⁵⁸ Sin embargo, las compañías extranjeras no quedaron del todo satisfechas y manifestaron que la definición del número de concesiones que podía tener cada empresa, su principal preocupación, no había sido resuelta.⁵⁹ El Banco

trato de concesión y administración de la Concesión Mares", Bogotá, sin fecha, APR.

⁵⁷ "M.M. Peters to McGinnis, Gerberich and Mills", Washington, marzo 3 de 1949, NA: FW 821.6363/2-849. "M.M. Peters to McGinnis, Gerberich and Mills", Washington, abril 4 de 1949, NA: FW 821.6363/3-2249. Department of State, Division of Research for American Republics, Office of Intelligence Research, "Petroleum production and trade among the other American republics", OIR Report No. 4607, abril 11 de 1949, p. 72, en O.S.SV State Department, *Intelligence and Research Reports, Part XIV, Latin America, 1941-1961*, (en adelante, citado como O.S.S./S.D.), University Publications of America. Washington, s.f, micro filme, rollo 2. Bergquist (1986), *Op. dt.*, p. 335.

⁵⁸ Villaveces, *Op. cit.*, p. 10-11.

⁵⁹ "Beaulac to Secretary of State", Bogotá, enero 5 de 1950, NA: 821.2523/1-550.

Mundial también advirtió sobre las bajas reservas de petróleo en Colombia y recomendó que se crearan las condiciones para intensificar la exploración.⁶⁰

A mediados del siglo XX, los norteamericanos querían que el gobierno colombiano liberalizase la economía. Willard Beaulac, embajador norteamericano en Bogotá, recomendó que los préstamos del Export-Import Bank y del Banco Mundial se condicionasen a que Colombia detuviese "el grado de autarquía y el control estatal de las actividades privadas" y que fomentase la inversión extranjera.⁶¹ Por supuesto los puntos de vista de Beaulac reflejaban la política del Departamento de Estado que se lamentaba de haber sido incapaz "de inducir al gobierno colombiano a modificar su sistema de controles económicos para así [poder] crear una atmósfera favorable a la libre importación de capitales norteamericanos privados".⁶²

La situación de inestabilidad política de Colombia preocupaba también a los funcionarios del Departamento de Estado y del Banco Mundial.⁶³ En el Departamento de Estado se abstendían de dar recomendación favorable a las solicitudes colombianas ante el Banco Mundial y el Export-Import Bank mientras continuase el estado de sitio.⁶⁴

Las prevenciones de los norteamericanos hacia la situación política en Colombia se agudizaron al percibir a Laureano Gómez, presidente electo, como un simpatizante fascista y como enemigo de los Estados Unidos. Importantes publicaciones norteamericanas tenían una percepción similar; ésto afectaba aún más la imagen de Gómez. Un artículo de la revista *Life* titulado "How to Win an Election in Colombia"

"Review of first six months in Colombian oil industry; statistical information for June 1950", Bogotá, julio 31 de 1950, NA: 821.2553/7-3150.

⁶⁰ **International Bank for Reconstruction and Development, *The Basis of a Development Program for Colombia*, The Johns Hopkins Press, Baltimore, 1950, pp. 431-432. *World Oil*, Houston, enero de 1951, p. 220.**

⁶¹ **"Beaulac to Secretary of State", Bogotá, noviembre 15 de 1949, NA: 821.51/11-1549.**

⁶² **"Department of State Policy Statement", Washington, mayo 8 de 1950, 611.21/5-850, United States Department of State, *Foreign Relations of the United States*, U.S. Government Printing Office, Washington, D.C. (en adelante citado como FRUS), 1950, vol. II, pp. 829-30.**

"Memorandum of Conversation. Discussion of Colombian political situation with officials of the International Bank", Washington, enero 6 de 1950, NA: 721.00/1-^50.

FRUS, 1950, vol. II, nota No. 2, p. 809.

advirtió cómo los conservadores, un partido minoritario, habían logrado elegir a Gómez como presidente sin ningún candidato que se le opusiese, en una campaña cuyo "principal rasgo... fue un reino de terror". Recordaba el artículo que dos días antes de la elección, el hermano del líder liberal Darío Echandía había sido asesinado por la policía en una marcha informal encabezada por el mismo Darío. Varias fotos mostraban la militarización del país durante la votación.⁶⁵ *U.S. News & World Report* vaticinó que "la fuerza sería probablemente utilizada por el nuevo presidente conservador... en la que había sido antes una república modelo".⁶⁶ El *New York Times* advertía que la campaña presidencial había costado cerca de mil vidas y estimaba que "la situación [en Colombia] era primordialmente el resultado de la personalidad y las convicciones de Laureano Gómez".⁶⁷ Días antes, un editorial del mismo periódico anotó que Gómez "aprendió cómo lograr y consolidar el poder gracias a su familiaridad con el Falangismo" y que una "prueba contundente" de que el Fascismo no había muerto se encontraba en Colombia.⁶⁸ Para *Time*, en un artículo titulado "Blood and Ballots" el cierre del Congreso en noviembre de 1949 era una "revolución de la derecha" comparable a "la toma de Viena" por Engelbert Dollfuss en 1932; Gómez era "despiadado", un "derechista incendiario", "ultraconservador", "admirador de Franco".⁶⁹ La misma publicación le achacaba al Partido Conservador la creciente persecución y la violencia en contra de las misiones protestantes en Colombia.⁷⁰

El embajador colombiano en Washington, habló con Herbert Matthews, importante columnista del *New York Times*, para darle la visión oficial sobre la situación política colombiana y defender a Gómez. A su vez Edward G. Miller, subsecretario de Estado para Asuntos Latinoamericanos, llamó la atención a varios periodistas norteamericanos para que atenuaran el tono de sus escritos sobre la política en Colombia.⁷¹ Además, la embajada colombiana contrató una firma norteamer-

⁶⁵ "How to Win and Election in Colombia", *Life*, diciembre 12 de 1949, pp. 30-35.

⁶⁶ *U. S. News & World Report*, Washington, diciembre 2 de 1949, p. 2.

⁶⁷ *The New York Times*, noviembre 27 de 1949, pp. 2L, 4E.

⁶⁸ "Colombia in Danger", *The New York Times*, noviembre 19 de 1949, p. 16.

⁶⁹ *Time*, noviembre 21 de 1949, p. 37; diciembre 5 de 1949, p. 38.

⁷⁰ *Time*, abril 24 de 1950, p. 85.

⁷¹ Ver "Emcolombia a Preexteriores", Washington, mayo 24 de 1950, Archivo del Ministerio de Relaciones Exteriores, Bogotá (en adelante citado como AMRE).

ricana de relaciones públicas para mejorar la imagen de su gobierno.⁷²

Otros políticos e intelectuales liberales colombianos mantenían una fuerte campaña en el exterior denunciando el gobierno *de facto* de Ospina Pérez y las veleidades autoritarias de Gómez.⁷³ El expresidente liberal Alberto Lleras Camargo, en ese entonces Secretario General de la Organización de Estados Americanos (OEA), le manifestó a funcionarios del Departamento de Estado norteamericano que Colombia entraba a hacer parte de las peores dictaduras latinoamericanas.⁷⁴ Albert H. Gerberich del Departamento de Estado, y quien había vivido en Bogotá varios años, no ocultaba su antipatía hacia Gómez y otros políticos de derecha como Guillermo León Valencia, presidente del Directorio Nacional Conservador, a quien calificaba como "hijo de su padre [quien] mantuvo un odio malhumorado hacia los Estados Unidos hasta el día de su muerte".⁷⁵

Beaulac no tuvo más remedio que expresarle al delegado de Colombia a la Asamblea de las Naciones Unidas las prevenciones norteamericanas hacia el presidente electo.⁷⁶

En enero de 1950, Gómez se reunió con Beaulac. Negó que él fuese "un falangista". Cambiando el tema Beaulac le recordó que la legislación petrolera del país y las restricciones a la Tropical Oil Company para despedir personal desestimulaban la inversión extranjera en el sector; Gómez respondió que ningún "extranjero invertiría un dólar en Colombia" bajo esas circunstancias y prometió que trabajaría en cercana cooperación con las compañías extranjeras que, después de todo, "eran la única gente que conocía el negocio petrolero".

⁷² **Diego Fernando Varela S.**, *Documentos de la embajada. Diez años de historia colombiana. según diplomáticos colombianos (1943-1953)*, Planeta Colombiana, Bogotá, 1998, p. 130.

⁷³ **Ver, por ejemplo,** "Francisco Umaña Bernal to the Editor of *The New York Times*", *The New York Times*, noviembre 27 de 1949, p. 8E; "Germán Arciniegas to the Editor of *The New York Times*", *The New York Times*, noviembre 13 de 1949, p. 8E, noviembre 18 de 1949; Germán Arciniegas, "La dictadura en Colombia", en *Cuadernos Americanos*, Ciudad de México, vol. XLIX, No. 1, 1950, pp. 7-33; Antonio José Gaitán, "Colombia. Mensaje a los hombres de América", en *Cuadernos Americanos*, vol. LX, No. 6, 1950, pp. 20-30.

⁷⁴ "A.H. Gerberich to Mills", Washington, enero 4 de 1950, NA: 721.00/1-450.

⁷⁵ "Memorandum of Conversation. Conversation with Guillermo León Valencia on Colombian situation", Washington, enero 18 de 1950, NA: 721.00/1-1850.

⁷⁶ "Memorandum of Conversation", Bogotá, enero 3 de 1950, NA: 721.00/1-350.

Beaulac le señaló entonces a Gómez que Colombia tenía "más para ganar económica y políticamente con [un sistema] de libertad económica razonable que con una economía regulada" y se refirió a los controles de cambios y a los aranceles los cuales "le permitían a los productores colombianos cobrar precios exorbitantes por productos de inferior calidad". Beaulac también criticó la Oficina de Control de Cambios señalando que era prácticamente imposible remitir las ganancias de las compañías extranjeras a los países de origen y que la legislación sobre capitales foráneos en Colombia no le daba ninguna seguridad al inversionista. Gómez manifestó entonces que su gobierno trabajaría con los inversionistas extranjeros sobre este último tema.

A continuación Gómez le preguntó a Beaulac qué condiciones eran necesarias para atraer capital norteamericano a Colombia. El embajador respondió con la lista siguiente:

" 1°. Negociación de un Tratado de Amistad y Comercio... 2°. Tratamiento apropiado del capital ya invertido, [lo cual] es de máxima importancia... 3°. Un sistema de reglas legales de juego en el tratamiento de la inversión extranjera... 4°. Fortalecimiento de la democracia de Colombia, [lo cual] fortalecería su crédito".

Por último Beaulac prometió la cooperación norteamericana si Colombia se ajustaba a las condiciones sugeridas. Gómez respondió que "Colombia tenía todo que ganar con una cooperación completa con los Estados Unidos". Después de esta conversación, Beaulac moderó sus puntos de vista sobre Gómez y le aseguró al Departamento de Estado que no había "evidencia reciente que indicase que Gómez y el Partido Conservador tuviesen la intención de implantar el fascismo en Colombia", y que como presidente Gómez no sería "tan destructivo como lo era cuando estaba en la oposición".⁷⁷

Poco antes de su posesión, Gómez declaró ante la American Society of Colombia en Bogotá el "respaldo firme e incondicional" de Colombia a los Estados Unidos y su apoyo a la inversión extranjera en el País.⁷⁸ El

⁷⁷ "A.H. Gerberich to Mills and Barber. Ambassador Beaulac's views regarding Laureano Gómez", Washington, enero 13 de 1950, NA: 721.001/1-1350.

Durante la Segunda Guerra Mundial, Gómez y *El Siglo* habían sido presionados por la embajada norteamericana para que disminuyeran sus simpatías a favor del Eje. Ver David Bushnell, *Eduardo Santos y la Política del Buen Vecino*, El Áncora Editores, Bogotá, 1984.

Alvaro Tirado Mejía, "El gobierno de Laureano Gómez, de la dictadura civil a la

7 de agosto de 1950 en la ceremonia de posesión como presidente, Gómez dio su respaldo incondicional a la política exterior del gobierno norteamericano y a su papel en Corea por su "heroico esfuerzo para salvar la civilización"; calificó a los Estados Unidos como "el [país] defensor de la soberanía e independencia del pueblo y de la libertad y la dignidad de los hombres que la tiranía comunista quiere destruir".⁷⁹

Gómez, apenas iniciado su gobierno, le pidió a las compañías petroleras que hicieran sugerencias para incorporarlas al proyecto de la nueva ley de petróleos.⁸⁰ Las compañías le enviaron un memorando con sus propuestas de reforma a Gómez; en general, lo que ellos querían, en palabras de un diplomático norteamericano en Bogotá, eran "leyes simples, claras y razonables, y, por encima de todo, estabilidad".⁸¹ Y Gómez satisfizo las peticiones de las compañías cuando expidió un decreto altamente favorable a la inversión petrolera en noviembre de 1950.⁸²

Las reformas en la legislación petrolera ayudaron a estimular la exploración y la explotación de petróleo en el país, actividades que habían estado decayendo a finales de los años cuarenta.⁸³ En 1949 se celebró

dictadura militar", Nueva Historia de Colombia, Planeta Colombiana, Bogotá, 1989, vol. II, p. 90. César Giraldo Giraldo, Estado y hacienda pública en Colombia 1934-1990, Contraloría General de la República, Bogotá, 1994, p. 145.

⁷⁹ Citado en *The Chicago Tribune*, agosto 8 de 1950.

⁸⁰ "Willard Beaulac to Department of State", Bogotá, octubre 2 de 1950, NA: 821.2553/10-1850.

⁸¹ "Dudley G. Singer to Department of State", Bogotá, octubre 26 de 1950, NA: 821.2553/10-2650.

⁸² Villaveces, *Op. cit.*, p. 11. *Semana*, noviembre 25 de 1950, p. 7. Henry Ozanne, "Colombia Plans to Encourage Increased Foreign Oil Participation", *World Oil*, enero de 1951, p. 220. FRUS, Nota No. 2, 1950, vol. II, p. 835.

Irónicamente las nuevas medidas del gobierno a favor de las compañías petroleras contrastaban con los ataques de Gómez al presidente liberal Enrique Olaya Herrera años atrás. Gómez había acusado a Olaya Herrera por haber instaurado "[una] política de sometimiento a los intereses extranjeros, especialmente los petrolíferos... del total beneplácito de los patrones a quienes quería complacer a todo trance" Ver "El pago a Rublee", *El País*, junio 21 de 1934, en Alberto Bermúdez, compilador, *Laureano Gómez. Obras selectas*, Cámara de Representantes, Bogotá, sin fecha, vol. I, p. 286.

⁸³ "Policy Statement Prepared in the Department of State", Washington, mayo 22,

apenas un nuevo contrato; durante el primer semestre de 1950 ninguno; para el segundo semestre de ese año tres y en los primeros 10 meses de 1951 quince nuevos contratos.⁸⁴ Según *World Oil*, revista de la industria petrolera norteamericana, entre 1949 y finales de 1950 la producción diaria de petróleo en Colombia aumentó en 13,2%; la revista explicaba el aumento de la producción colombiana como resultado de los estímulos ofrecidos por el gobierno y por "la mejor atmósfera política en asuntos internos, además de las condiciones laborales más estables".⁸⁵ La producción de productos refinados en el País también aumentó ligeramente, siendo 1950 el año de mayor producción de refinados en el país hasta ese entonces. La exportación de petróleo también tuvo un año récord.⁸⁶

A principios de la década de los años cincuenta, el gobierno colombiano mejoró las condiciones y estableció reglas claras que facilitaron la inversión de capitales privados extranjeros, tanto norteamericanos como europeos, en Colombia.⁸⁷ La inversión norteamericana en Colombia aumentó en varios sectores. Entre 1950 y 1954, inversionistas privados norteamericanos canalizaron 271 millones de dólares en la economía colombiana. Esta inversión se dio principalmente en el petróleo, en el sector manufacturero, en el sector eléctrico, y en el cultivo y comercialización de bananos.⁸⁸



1951, 611.21/5-2251, FRUS, 1951, vol. II, p. 1303. "Colombia - Annual Petroleum Review for 1950", NA: 821.2523/4-3051. Jorge Villegas, *Petróleo, Oligarquía e Imperio*, El Áncora Editores, Bogotá, 1982, pp. 241-243.

⁸⁴ Villaveces, *Op. cit.*, p. 27.

⁸⁵ *World Oil*, febrero 15 de 1951, p. 248. Ver Banco de la República, *Principales indicadores económicos, 1923-1992*, Banco de la República, Bogotá, 1993, p. 193.

⁸⁶ "Dudley G. Singer and Stewart G. Anderson to Department of State", Bogotá, abril 30 de 1951, NA: 821.2553/4-3051.

⁸⁷ Department of State, Office of Intelligence Research, "Private U.S. investments as sources of friction in selected Latin American countries", Intelligence Report No. 5985.1, abril 30 de 1953, pp. 15-19, O.S.S./S.D, rollo 3.

⁸⁸ Ver Stephen J. Randall, *Colombia and the United States: Hegemony and Interdependence*, The University of Georgia Press, Athens, Georgia, 1992, pp. 196-197; José Elias del Hierro, *Memoria del Ministro de Minas y Petróleos 1949*, Imprenta Nacional, Bogotá, 1949, pp. 7-8; Konrad Matter, *Inversiones extranjeras en la economía colombiana*, Ediciones Hombre Nuevo, Medellín, 1977, pp. 119-121.

Los cambios en la legislación petrolera colombiana y el nuevo ambiente para la inversión extranjera propiciado por Gómez cambiaron el curso de las negociaciones de la reversión de la Concesión de Mares.

En junio de 1950 la Standard Oil anunció que la International Petroleum Company, una de sus subsidiarias, establecería la compañía Esso Colombiana para el transporte, distribución y ventas de derivados del petróleo. Para la constitución de esta compañía se pasaron activos de la Tropical a la International. La multinacional advirtió que en la medida que se les permitiese reexportar sus utilidades permanecería en Colombia; la Oficina de Control de Cambios aceptó que se pudiesen reexportar las utilidades en el negocio de distribución de combustibles. En la embajada norteamericana en Bogotá atribuían el éxito en esta gestión a la influencia de Gómez como presidente electo y señalaron que en el negocio petrolero había "una nueva tendencia y Laureano Gómez ha sido fundamental para que ésto sucediera".⁸⁹

Después de la posesión de Gómez como presidente se invitó a la International Petroleum Company a formular una propuesta para la nueva compañía que habría de asumir las instalaciones de la Concesión de Mares.⁹⁰ La demanda mundial por los derivados del petróleo había aumentado en 1950 como resultado de la Guerra en Corea, del crecimiento de la economía norteamericana después de una breve recesión en 1949 y del aumento en el consumo en una Europa Occidental en franca recuperación. Entre 1949 y mediados de 1950, la demanda mundial de petróleo se incrementó en 14%.⁹¹ Estos factores también estimularon el renovado interés de la Standard por permanecer en Colombia.

El 25 de agosto, la International Petroleum Company le presentó una propuesta a Gómez "para resolver el futuro de la Concesión de Mares y el abastecimiento de refinados". La International "celebraría con el Gobierno un contrato sobre asesoría y administración técnicas de la explotación de petróleo en el área actualmente en producción". En cuanto al ensanche y modernización de la refinería de Barranca-bermeja, la International le prestaría al Gobierno hasta veinte millones de pesos, y "asumiría desde el 25 de agosto de 1951 el goce, uso y ma-

⁸⁹ "Dudley G Singer and S.Wilson Clark to Department of State", Bogotá, junio 19 de 1950, NA: 821.053/6-1950.

⁹⁰ "Dudley G. Singer to Department of State", Bogotá, octubre 19 de 1950, NA: 821.2553/10-1950.

⁹¹ Larson, *et al.*, *Op. cit.*, pp. 692-693. *World Oil*, febrero 15 de 1951, pp. 231-232.

nejo de la actual refinería" y su expansión por un período de diez

El 4 de septiembre Restrepo Jaramillo le entregó al gobierno la contrapropuesta del Comité Promotor conformado por los industriales. Restrepo Jaramillo atacó la propuesta de la Internacional señalando que "aleja toda oportunidad a los hombres y a las inversiones nacionales, no da injerencia alguna a la nación en las actividades de la nueva Compañía... prolonga en la práctica la situación existente" y lamentó que se hubiese presentado en un "plazo tan corto y angustioso de la fecha fija de la reversión". Contrastó el empresario las dos recomendaciones en términos nacionalistas; mientras que en la propuesta de la Internacional "la explotación técnica continúa en sus manos, la participación del capital nativo es ninguna y la refinería queda bajo su control y administración", la propuesta colombiana "constituye la Empresa con participación mayoritaria del capital colombiano y entrega a nuestros hombres la responsabilidad de su manejo y dirección".⁹³

Restrepo Jaramillo se reunió con la Junta Directiva de la ANDI en Medellín advirtiendo que quedaba en manos de los industriales la consecución urgente de 14 millones de pesos de capital para la nueva empresa, incluida la expansión de la refinería. Además, fue enfático en afirmar que hacerse a la Concesión de Mares no era algo simplemente "patriótico" sino también "un negocio que es bueno y lucrativo".⁹⁴ Pero a pesar de las felicitaciones de la Junta de la ANDI a Restrepo Jaramillo por sus "esfuerzos... devoción, inteligencia, responsabilidad y patriotismo", los industriales no mostraron mayor interés en obtener el capital necesario para la expansión de la refinería. Restrepo Jaramillo incluso propuso que se cobrase una especie de gravamen de 10% sobre las ganancias netas del sector manufacturero para financiar la empresa petrolera. Su propuesta no tuvo mayor acogida y los industriales colombianos no lograron la suscripción de capital necesario para la constitución de la empresa.⁹⁵ Tal y como había señalado el embajador nor-

⁹² "Al Excelentísimo Señor Doctor Laureano Gómez, Presidente de la República, de International Petroleum Company LTD.", Bogotá, agosto 25 de 1950, APR. Villaveces, *Op. cit.*, p. 6.

⁹³ "Comité Promotor de la Empresa Colombiana de Petróleos. Memorandum para el Señor Ministro de Minas y Petróleos", Bogotá, septiembre 4 de 1950, APR.

⁹⁴ ANDI, Acta 450, octubre 13 de 1950, pp. 1-2.

⁹⁵ ANDI, Acta 445, septiembre 25 de 1950, p. 2; Acta 448, octubre 5 de 1950, pp. 2-3. Villaveces, *Op. cit.*, p. 7. *Semana*, diciembre 6 de 1950, p. 6.

teamericano en Colombia: "El capital privado colombiano está más dispuesto a invertir en propiedad raíz o en empresas comerciales o industriales que comúnmente producen dividendos de hasta 25% por año, que a invertir en el negocio del petróleo..."⁹⁶

Entonces, el camino estaba abierto a la propuesta norteamericana. Varios ministros se reunieron con los representantes de la International para discutir su oferta.⁹⁷ El gobierno insistió en que la International debía reducir la participación en las utilidades de la refinería de 50 a 25 por ciento; además, la Esso Colombiana tendría que permitir la participación del capital local en el negocio de distribución de los derivados del petróleo. Finalmente, la International accedió a estas dos peticiones del Gobierno.⁹⁸

Después de las negociaciones, Gómez firmó los acuerdos con la International el 7 de diciembre de 1950.⁹⁹ La International participaba en los siguientes términos: administraría la refinería de Barrancabermeja por un período de diez años, haría un préstamo a la Empresa Colombiana de Petróleos por diez millones de dólares, y prestaría asesoría técnica a Ecopetrol en la explotación de los campos petrolíferos de la Concesión de Mares durante un período de tres años, prorrogable por dos más.¹⁰⁰ Además del nuevo contrato, la multinacional norteamericana continuó gozando de diferentes concesiones en el país y expandió sus actividades de exploración, refinación y mercadeo.¹⁰¹

⁹⁶ Willard L. Beaulac to Department of State", Bogotá, febrero 14 de 1950, NA: 821.2553/2-1450.

⁹⁷ "Dudley G. Singer to Department of State", Bogotá, octubre 19 de 1950, NA 821.2553/10-1950.

⁹⁸ Colombia — Report on Petroleum Activities for the month of August (with news comments through October 31, 1950)", Bogotá, noviembre 9 de 1950, NA 821.2553/11-950.

⁹⁹ "Colombia — Report on Petroleum Activities for the month of August (with news comments through October 31, 1950)", Bogotá, noviembre 9 de 1950, NA: 821.2553/11-950. "The De Mares Concession Settlement in Colombia (prepared by Mr. William D. Broderick, appointed Vice Consul in Medellín)", Medellín, abril 25 de 1951, NA: 821.053/4-2551.

¹⁰⁰ Villaveces, *Op. cit.*, p. 7.

¹⁰¹ *The Lamp*, marzo de 1952, vol.34, No. 1, p.20. Bennett H. Wall, C. Gerald Carpenter y Gene S. Yeager, *Growth in a Changing Environment: a History of Standard Oil Company (New Jersey), Exxon Corporation, 1950-1915*, McGraw-Hill, Nueva York, 1988, p. 392.

* * *

Varios autores exageran el papel de los trabajadores en la reversión de la Concesión de Mares y la creación de ECOPETROL.¹⁰² Sin embargo y para contrarrestar sus afirmaciones, la evidencia empírica indica que con la represión desatada después de El Bogotazo en abril de 1948,¹⁰³ los trabajadores no tuvieron mayor papel en las negociaciones que se dieron en el ámbito de la elite entre 1948 y 1951. Desde finales de 1948 la USO no tuvo más remedio que limitarse a negociar pliegos de peticiones en los que básicamente recibían aumentos salariales y otros beneficios económicos sin que la Tropical tuviese que sacrificar las "prerrogativas de la gerencia". La empresa también aprovechó las disputas y divisiones entre los sindicalistas de izquierda y los de otras ideologías.¹⁰⁴ Así, la última amenaza de huelga de la USO, donde se anunciaba una unión de petroleros, ferroviarios, choferes y bananeros bajo la coordinación de la CTC en octubre de 1948, terminó con una negociación de una nueva convención colectiva entre la USO y la Tropical, con-

¹⁰² Ver, por ejemplo, Gustavo Almario Salazar, *Historia de los trabajadores petroleros*, Centro de Estudios del Trabajo, Bogotá, 1984; Mauricio Archila Neira, *Aquí nadie es forastero. Testimonios sobre la formación de una cultura radical: Barrancabermeja 1920-1950*, Cinep, Bogotá, 1986, p. 192; Julio E. Carrascal, *Petróleo y soberanía nacional*, Graficoop, Bogotá, 1989, p. 23; Diego Montaña Cuéllar, *Colombia, país formal y país real*, Editorial Latina, Bogotá, 1977, p. 165; Diego Montaña Cuéllar, *Memorias*, Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales — Universidad Nacional de Colombia, Bogotá, 1996, p. 308; Fabio Rodríguez Villa, *Petróleo y lucha de clases en Colombia*, Ediciones Suramérica, Bogotá, 1974, p. 97; Alejo Vargas Velásquez, *Magdalena Medio Santandereano. Colonización y Conflicto Armado*, Cinep, Bogotá, 1992, p. 104; Villegas (1982), *Op. cit.*, p. 238; Jorge Villegas, *Petróleo colombiano, ganancia gringa*, Ediciones Peñaloza y Cía, Bogotá, 1976, p. 118.

Un manual de inducción sindical erróneamente sostiene que "la creación de la Empresa Colombiana de Petróleos, Ecopetrol, es el fruto de las duras luchas de la U.S.O. [...] afirmamos sin lugar a equivocarnos que la U.S.O. es la mamá de esta gran empresa"; ver Unión Sindical Obrera, USO, Subdirectiva de Barrancabermeja, *Conferencia sobre inducción sindical*, USO, Barrancabermeja, 1993, pp. 1, 13.

¹⁰³ El Bogotazo se refiere a las sangrientas revueltas que tuvieron lugar en todo el país después del asesinato del político liberal populista Jorge Eliécer Gaitán en el centro de Bogotá el 9 de abril de 1948. En Barrancabermeja se estableció una "Junta Revolucionaria" que mantuvo el poder durante varios días.

¹⁰⁴ "William A. Wieland to Secretary of State", noviembre 22 de 1948, NA: 821.6363/11-2248. "M.M. Peters to McGinnis, Gerberich and Mills", Washington, febrero 11 de 1949, NA: FW 821.6363/1-1149.

vención que estaría vigente hasta 1951.¹⁰⁵ La misma Fedepetrol reconoció su debilidad en términos de carencia de recursos financieros y disciplina interna en su congreso nacional en Cartagena en enero de 1949. También se criticó en dicho congreso la Ley 165 de diciembre de 1948 ya que ésta "prevenía la nacionalización de las compañías extranjeras". En la conferencia también hubo fuertes divisiones entre la USO y Fedepetrol.¹⁰⁶ La USO también criticó la Ley 165, argumentando que ésta era "perjudicial no sólo para los intereses de la nación sino también para los intereses de los mismos trabajadores".¹⁰⁷

Después de El Bogotazo hubo una muy fuerte represión en Barrancabermeja y su área de influencia. Esta represión se intensificó con la agudización de los conflictos entre conservadores y liberales.¹⁰⁸ Los miembros de la "Junta Revolucionaria" que se tomó la ciudad durante los eventos de abril de 1948 fueron capturados, juzgados y condenados a varios años de cárcel.¹⁰⁹ Cuarenta años después de El Bogotazo, uno de los *nueveabrileros* recordó que "... a los cuatro meses empezaron ya pues las represalias. Y de hecho todos, absolutamente todos los que participamos en la revolución nos tuvimos que venir de la empresa porque si nos quedábamos nos mataban y los que se quedaron, los mataron".¹¹⁰ Según un político liberal de la región, el gobernador envió 180 policías a Barrancabermeja. Éstos apresaron a los directivos de la USO y los enviaron a Barranquilla donde los dejaron en libertad. Uno de estos líderes fue asesinado en su casa cuando regresó a Barrancabermeja.¹¹¹

La debilidad del movimiento obrero le permitió a la Tropical reducir el número de sus empleados en cerca del 25% (de 1.239 a 926) durante los primeros seis meses de 1950. Con satisfacción la compañía señaló que gracias "a su programa de reducción gradual de personal [tenía]

¹⁰⁵ *Semana*, octubre 2 de 1948, p. 32; noviembre 20 de 1948, p. 31.

¹⁰⁶ "Robert Newbegin to Secretary of State", Bogotá, abril 13 de 1949, NA: 821.5043/4-1349.

¹⁰⁷ "Albert F. Lager to Secretary of State", julio 29 de 1949, NA: 821.5045/7-2949.

¹⁰⁸ Vargas Velásquez, *Op. cit.*, pp. 105-111.

¹⁰⁹ *Semana*, agosto 7 de 1948, p. 10.

¹¹⁰ "Entrevista a Roberto Sánchez", citado en Vargas Velásquez, *Op. cit.*, p. 108.

¹¹¹ Alejandro Galvis Galvis, *Memorias de un político centenarista*, Bucaramanga, s. e., 1976, tomo II, p. 153.

sólo unos pocos empleados sobrantes".¹¹² El abogado sindical Diego Montaña Cuéllar recordó cómo, para "facilitar" la reversión, la dirigencia de la USO fue arrestada; otros dirigentes de la USO fueron asesinados y el mismo Montaña Cuéllar no podía ni siquiera ir a Barrancabermeja.

Durante 1950, en medio de las negociaciones para llevar a cabo la reversión de la Concesión de Mares, prácticamente no se reportaron huelgas en la industria petrolera.¹¹⁴ El descenso radical en el número de huelgas era la norma de la época en Colombia y corría paralelo al debilitamiento de la Confederación de Trabajadores de Colombia, CTC, y a la represión oficial.¹¹⁵

* * *

La Empresa Colombiana de Petróleos fue creada por decreto el 9 de enero de 1951; los miembros de su primera junta directiva fueron nombrados mes y medio después. La primera reunión de la Junta Directiva de Ecopetrol se llevó a cabo el 9 de marzo de 1951 en las oficinas del Ministerio de Minas y Petróleos.¹¹⁶ La Junta Directiva pasó a considerar de inmediato el tema de la ampliación de la refinería de Barrancabermeja para abastecer el creciente consumo de combustibles en la zona central del país. Se estudiaron las propuestas de la International y de FosterWheeler Corporation.¹¹⁷ La otra alternativa que era instalar una nueva planta en la Costa Atlántica fue desechada por la junta desde un principio. Aparentemente, la nueva planta sería más costosa que la ampliación de la ya existente.¹¹⁸ Finalmente se aprobó la expansión de

¹¹² "Review of first six months in Colombian oil industry: statistical information for June 1950", Bogotá, julio 31, 1950, NA: 821.2553/7-3150.

¹¹³ Citado por Vargas Velásquez, *Op. cit.*, pp. 104-105.

¹¹⁴ "Colombia — Annual Petroleum Review for 1950", Bogotá abril 30 de 1951, NA: 821.2553/4-3051.

¹¹⁵ Mauricio Archila Neira, "Contexto Huelguístico 1946-1960", en Mauricio Archila Neira y Alvaro Delgado Guzmán, *¿Dónde está la clase obrera? Huelgas en Colombia 1946-1990*, Cinep, Bogotá, 1995, pp. 16-18.

¹¹⁶ Actas de la Junta Directiva de la Empresa Colombiana de Petróleos, ECOPETROL, Bogotá, Acta 1, marzo 9 de 1951, pp. 2-3 (en adelante citadas como ECOPETROL). *Semana*, marzo 10 de 1951, p. 17. Bendeck Olivella, *Op. cit.*, pp. 80-81, 195-200.

¹¹⁷ ECOPETROL, Acta 2, marzo 12 de 1951, pp. 6-9.

¹¹⁸ ECOPETROL, Acta 3, marzo 14 de 1951, p. 12.

la planta en Barrancabermeja siguiendo las recomendaciones de la Foster Wheeler y solicitándole a la International Petroleum Company que prestase sus servicios de asesoría técnica en la ampliación de la refinería.¹¹⁹ En cuanto a la financiación para la expansión de la refinería, la Foster Wheeler inició contactos con el Export-Import Bank y con el Chemical Bank para conseguir un crédito por ocho millones de dólares.¹²⁰

El 25 de agosto de 1951, la Concesión de Mares revirtió a la nación a través de un proceso pacífico de negociación entre el Estado colombiano y la empresa extranjera. Tal tipo de transición fue contrastado con las nacionalizaciones mediante expropiación que se llevaban a cabo en otros países del mundo.¹²¹ La siguiente es la descripción de los eventos el día de la reversión en palabras de la revista de la multinacional norteamericana:

"El evento era único: nunca antes una propiedad petrolera importante, desarrollada por una compañía privada... había regresado a la nación en virtud de la expiración de su contrato.

"A la hora de la reversión, 600 personas, la mayoría de ellos prominentes en el gobierno o en los negocios, permanecían apretados en el Club Internacional en El Centro cantando el himno nacional. Otra multitud, hasta entonces empleados de la Tropical y ahora de la Empresa Colombiana de Petróleos... llenaban el cercano Club Unión...

"Desde las diez de la noche hasta las dos de la mañana, una estación de radio de Bogotá... transmitía al país entero las ceremonias que tenían lugar en El Centro".¹²²

¹¹⁹ ÉCOPETROL, Acta 3, marzo 14 de 1951, p. 11; Acta 17, mayo 28 de 1951, pp. 64-65.

La Foster Wheeler era una multinacional norteamericana, con plantas en Estados Unidos, Canadá y Gran Bretaña, que fabricaba equipos para refinerías petroleras y centrales eléctricas. Sus equipos habían sido instalados en muchos países del mundo. Ver *Moody's Manual of Investments, American and Foreign Industrial Securities, 1951*, Moody's Investors Service, Nueva York, 1951, pp. 1555-1556.

¹²⁰ ÉCOPETROL, Acta 8, abril 4 de 1951, p. 24.

¹²¹ Leonard M. Fanning, *Foreign Oil and the Free World*, McGraw-Hill, Nueva York, 1954, pp. 245-246. "Tropical Bows Out", *The Oil and Gas Journal*, Tulsa, septiembre 6 de 1951, p. 66.

¹²² *The Lamp*, marzo de 1952, vol. 34, No. 1, p. 20.

Pero no todos celebraron. Los obreros poco tuvieron que ver con las decisiones finales de organización de la compañía como ya se señaló. Además, el principal apoyo de aquellos en el ámbito nacional, la CTC, había sido minada por presiones del gobierno de los Estados Unidos y por la derecha del Partido Liberal encabezada por Carlos Lleras Restrepo. Este quería demostrarle a los norteamericanos que su partido no era un apéndice del comunismo internacional como sostenía el mismo Gómez.¹²³

Con la reversión de la Concesión de Mares se disolvió el antiguo sindicato y se crearon dos nuevos, uno en la refinería, otro en los campos petroleros.¹²⁴ En la negociación del nuevo pliego de peticiones, los obreros petroleros se vieron limitados a negociar los reajustes de salarios como compensación a la descongelación de los precios de los artículos de comisariato, el costo de los servicios médicos y los arrendamientos en las viviendas de la nueva empresa. Todo esto con la idea de mantener "el principio de salario familiar".¹²⁵ La Junta Directiva de ECOPEPETROL claramente expresó que los sindicatos debían perseguir "fines exclusivos de mejoramiento económico en las condiciones de trabajo".¹²⁶ Los directores de la empresa ratificaron "el principio de libertad industrial de la Empresa en sus relaciones obrero-patronales, en el sentido de dejar

¹²³ Eduardo Sáenz Rovner, *La ofensiva empresarial. Industriales, políticos y violencia en los años 40 en Colombia*, Tercer Mundo Editores — Ediciones Uniandes, Bogotá, 1992, pp. 112-113. Ver también, Eduardo Sáenz Rovner, compilador, "Documentos sobre el X Congreso Nacional de la CTC en 1950 y la persecución sindical en Colombia", *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura*, Universidad Nacional de Colombia, No. 18-19, 1990-1991, pp. 309-335.

¹²⁴ Alfredo Araújo Grau, *Memoria del Ministro del Trabajo al Congreso Nacional 1951*, Imprenta Nacional, Bogotá, 1951, pp. 35-40.

¹²⁵ Para el curso de estas negociaciones, ver ECOPEPETROL, Acta 29, julio 19 de 1951, p. 111; Acta 51, noviembre 27 de 1951, pp. 191-192; Acta 53, diciembre 10 de 1951, pp. 202-203; Acta 54, diciembre 17 de 1951, pp. 204-205; Acta 55, enero 8 de 1952, pp. 212-213; Acta 57, enero 16 de 1952, pp. 218-222; Acta 60, febrero 4 de 1952, p. 235; Acta 61, febrero 15 de 1952, p. 238; Acta 73, mayo 29 de 1952, pp. 71-72; Acta 74, junio 15 de 1952, p. 78; Acta 77, junio 24 de 1952, pp. 93-98; Acta 78, junio 27 de 1952, pp. 99-102; Acta 81, julio 17 de 1952, p. 120.

¹²⁶ ECOPEPETROL, Acta 53, diciembre 10 de 1951, p. 202.

Una filosofía similar se siguió en las negociaciones entre la Colombian Petroleum Company y el sindicato en 1951. Los trabajadores consiguieron logros en temas económicos y de bienestar; la compañía incluso se comprometió a darles un lugar apropiado para que pudieran ir a misa. Ver "Max V. Krebs to Department of State", Bogotá, febrero 15 de 1951, NA: 821.2553/3-2051.

expresamente establecido en el convenio colectivo de trabajo que se celebre, la autonomía de la Empresa, sin interferencias o intervención alguna del Sindicato en las actividades propias de la Empresa..."¹²⁷

Las concesiones en temas económicos a cambio de la pasividad política eran parte de las relaciones obrero-patronales que se consolidaron durante la posguerra. Tal y como anota Charles Bergquist, "Bajo esta nueva filosofía, típica de las tendencias en el movimiento laboral en todo el mundo occidental, los obreros abandonarían sus preocupaciones políticas y cualquiera aspiración a controlar el proceso de producción, a cambio de una participación en los aumentos de la productividad".¹²⁸

El Ministro del Trabajo declaró en 1951 que "Es un hecho innegable que el país a disfrutado durante los últimos dos años de completa paz social".¹²⁹ La paz social no era simple resultado de la represión; el nuevo código del trabajo, expedido en las postrimerías del gobierno de Ospina Pérez y reglamentado por el gobierno de Gómez, mejoró los servicios de salud de los trabajadores y sus familias, y les otorgó derechos por invalidez; las cesantías se pudieron utilizar para vivienda, se mejoraron las condiciones económicas de los pensionados, y se tomaron medidas sobre descansos remunerados y vacaciones.¹³⁰ A cambio de estas concesiones los trabajadores sacrificaron su autonomía política, y el gobierno delegó al Ministerio del Trabajo la facultad de declarar la ilegalidad de las huelgas; además, la refinación y la distribución de gasolina fueron declaradas como "servicio público" y por lo tanto sujetas a arbitramento obligatorio en caso de cualquier conflicto laboral.¹³¹

El embajador Beaulac sostenía que en la época de agudos conflictos entre las compañías petroleras y los sindicatos, los líderes de estos últimos estaban más interesados en reducir el poder de la alta gerencia de las empresas que en mejorar los salarios y las condiciones de trabajo de los obreros.¹³² Para 1951, el Departamento de Estado norteamericano reco-

¹²⁷ ECOPETROL, Acta 55, enero 8 de 1952, p. 213.

¹²⁸ Bergquist (1986), *Op. cit.*, p. 358 y pp. 4-5. Ver también Charles Bergquist, *Labor and the Course of American Democracy. US History in Latin American Perspective*, Verso, Londres, 1996, pp. 163-168.

¹²⁹ Araújo Grau, *Op. cit.*, p. 6.

¹³⁰ Araújo Grau, *Op. cit.*, pp. 9-11, 13.

¹³¹ Araújo Grau, *Op. cit.*, pp. 11, 31. "Colombia - Annual Petroleum Review for 1950", Bogotá, abril 30 de 1951, NA 821.2553/4-3051.

¹³² Willard L. Beaulac, *Career Ambassador*, Macmillan, Nueva York, 1951, pp. 230-231.

noía que las relaciones laborales en la antigua Concesión de Mares eran relativamente estables gracias a mejores salarios y prestaciones y concluía que "la insistencia anterior de los sindicatos en tener una mayor influencia en el manejo de la compañía petrolera... se ha apaciguado".¹³³ El ambiente de las relaciones laborales de la época se refleja en el escrito de un autor conservador de la época en el país:

"Un nuevo clima se ha implantado en las relaciones obrero-patronales, que se conducen por los caminos de la armonía de clases y de la discusión razonable de los intereses económicos. Ahora las discusiones de los obreros y patronos se adelantan sin la amenaza revolucionaria de otros tiempos..."¹³⁴

En medio de la guerra civil no declarada entre liberales y conservadores, conocida como "La Violencia", la Concesión de Mares revirtió al Estado como resultado de la caducidad de un contrato, a través de negociaciones intra-élite, y en medio de un perfecto entendimiento entre el gobierno colombiano y el capital multinacional norteamericano.

¹³³ "Policy Statement Prepared in the Department of State", Washington, mayo 22 de 1951, 611.21/5-2251, FRUS, 1951, vol. II, p. 1.303.

¹³⁴ José María Nieto Rojas, *La Batalla contra el Comunismo en Colombia*, Empresa Nacional de Publicaciones, Bogotá, 1956, p. 105.